



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 22 FEB 2023

Expediente N° SRO-007/2022.-
Resolución N° SO-035/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 881/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se Promociona Transitoriamente al Prof. Arturo Vega Corrales, D.N.I. N° 17.914.356, en el Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, en la asignatura **“Matemática para Informática”** de las carreras Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde su efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular.

Que, Secretaria de Sede Orán informa que la docente indicada precedentemente, hizo real toma de posesión en el cargo el día 14 de Febrero de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por determinado que el Prof. Arturo Vega Corrales, D.N.I. N° 17.914.356, hizo real toma de posesión de funciones en el Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, en la asignatura **“Matemática para Informática”** de las carreras Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-881/2022, el día 14 de Febrero de 2023.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación, y cursar copia al interesado, Dirección General de Personal, Cuerpo Coordinador de carrera de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA